



	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 22	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Incendios	Fecha Versión: 22/11/2021	

NOMBRE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “INCENDIOS FORESTALES”
OBJETIVO	Este proceso determina la consecuencia de los Incendios, con respecto a los cambios bruscos en la temperatura, heladas, quemas controladas que originan incendios forestales de gran magnitud y en ocasiones de considerable durabilidad.
ALCANCE	Inicia con el llamado por parte de la comunidad, continua con el despliegue de personal del CBV de Paipa, atención a la emergencia y finaliza con la liquidación del incendio forestal.
NORMATIVIDAD	Ley 1523 de 2012, Artículo 4_ Definiciones, Ítem, 17 preparación Ítem, 24 Respuesta Artículo 35_ Estrategia Nacional Para La Respuesta a Emergencias.
DEFINICIONES	<p>Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (Ley 1523 de 2012).</p> <p>Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevos riesgos en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera (Ley 1523 de 2012).</p> <p>Manejo de desastres: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación (Ley 1523 de 2012).</p> <p>Escenario de riesgo: Son fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del territorio presentes o futuras, que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas.</p> <p>Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización y/o análisis de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre las causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden</p>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental Carrera 22 N° 25-14	Responsable de Planeación-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 22	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Incendios	Fecha Versión: 22/11/2021	

presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir en la planeación, ejecución y control de las líneas de acción.

Grado de exposición: Estado o valor que puede tener la población, las propiedades, los sistemas u otros elementos presentes en las zonas donde existen amenazas, y, por consiguiente, están expuestos a experimentar pérdidas potenciales (a partir de UNISDR, 2009).

Monitoreo del riesgo: Es el proceso orientado a generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio.

Nivel de riesgo: Magnitud de uno o varios riesgos expresada mediante la combinación de las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia (ISO/IEC, 2009). En Colombia, el nivel de riesgo se expresa comúnmente en tres categorías: Alto, Medio y Bajo mediante tres colores Rojo, Amarillo y Verde respectivamente. Su utilidad radica en que se convierte en la base para la estimación del costo/beneficio de las medidas de intervención territorial como la intervención correctiva y prospectiva del riesgo y la protección financiera.

Probabilidad de ocurrencia: Medida de la posibilidad de que un evento ocurra. Puede ser definida, medida o determinada y se representa de forma cualitativa o cuantitativa en términos de la probabilidad o frecuencia (ISO/IEC, 2009).

Pronóstico: Una declaración certera o un cálculo estadístico de la posible ocurrencia de un evento o condiciones futuras en una zona específica (UNISDR, 2009).

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Ley 1523 de 2012).

Incendios Forestales: El 95% de los incendios forestales son producidos por la mano del hombre, siendo dentro de estos los principales escenarios fogatas y colillas de cigarrillos mal apagadas, el abandono de tierras, la preparación de áreas de pastoreo con fuego.

Heladas: Como concepto general: Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o valores menores, este concepto corresponde a la helada meteorológica; sin embargo, existe la helada agrometeorológica que es el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental Carrera 22 N° 25-14	Responsable de Planeación-MIPG



	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 22	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Incendios	Fecha Versión: 22/11/2021	

	<p>Amenazas de un incendio: Sus efectos son generalmente no deseados, produciendo lesiones personales por el humo, gases tóxicos y altas temperaturas, y daños materiales a las instalaciones, productos fabricados y edificios. El fuego se produce cuando existen simultáneamente en el tiempo y el espacio los tres factores siguientes: Combustible.</p> <p>Uso de suelo: El uso de suelo determina las actividades permitidas al interior de un predio, por ello, en términos generales, hablamos de uso de suelo Habitacional y un uso de suelo Habitacional Mixto, donde se permiten y realizan el resto de actividades necesarias para habitar la ciudad.</p>
--	---

DESARROLLO:

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
1	Se recibe llamada de emergencia por parte de la comunidad.	Se recibe el llamado de la emergencia por parte de la comunidad a la estación de bomberos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa_CBV, o a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de Paipa.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa	Registro de llamadas
2	Alistamiento de personal del CBV de Paipa para salir a atender la emergencia (Incendio Forestal o estructural)	Se hace el alistamiento por parte del personal del CBV, consistente en maquinaria y personal a utilizar para la emergencia (Incendio Forestal o estructural).	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa	
3	Salida de personal a atender la emergencia.	Sale el personal con apoyo de la máquina de emergencias, con rumbo al sector.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa	
4	En el sector se da inicio al control del incendio con ayuda de mangueras y	Control del incendio atacando los frentes.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa	

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental Carrera 22 N° 25-14	Responsable de Planeación-MIPG

	ALCALDIA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: PT - P - 22	
	PROCEDIMIENTO	Versión: 01	
	Incendios	Fecha Versión: 22/11/2021	

	material adecuado para la tarea.			
5	Liquidación del incendio	Se procede a liquidación total del incendio verificando puntos calientes.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa	
6	Control de Cenizas	Remover todo el material quemado, y apagando los focos calientes que hayan quedado en el área.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa	
7	Verificación de lo incendiado con medidas aproximadas en Hectáreas.	Toma de datos del material quemado, como eje de investigación del incendio e informar del mismo a la corporación ambiental.	CBV de Paipa y CMGRD	
8	Informe por parte del CBV de Paipa.	Se da informe general de los que se realizó en la emergencia.	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Paipa	
	FIN			

PUNTOS DE CONTROL	ACTIVIDAD
Hoja de Ruta de Ruta	1, 2 y 3
Informe del incendio	7 y 8

1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión Antes	Descripción	Versión Actual
10 de abril de 2017	1	Actualización cada seis meses	10 de abril de 2020

2. ANEXOS:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Responsables del proceso	Responsable de Gestión Documental Carrera 22 N° 25-14	Responsable de Planeación-MIPG

Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
 www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
 código postal: 15516